

Convalidaciones/Reconocimiento de créditos. Licenciaturas y Grados.

El Negociado de Convalidaciones/Reconocimiento de Créditos es el órgano encargado de la gestión administrativa sobre las convalidaciones y los reconocimientos de créditos en los títulos de Licenciatura y Grados de la Facultad.

➤ **LICENCIATURAS:**

No se admiten solicitudes de convalidación para las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias (Ciencias Ambientales, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas y Ciencias Químicas) ya que los cursos 4º y 5º de estas titulaciones se encuentran en proceso de extinción y no admiten estudiantes de nuevo ingreso.

➤ **GRADOS: Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.**

- La **solicitud** de reconocimiento de créditos se realiza **a petición del interesado**, ya sea por traslado de expediente o por titulaciones finalizadas.
- **El trámite no comienza** hasta que se recibe la Certificación Académica Oficial de la Universidad de origen (que en algunas Universidades se demora hasta seis meses).
- Los estudiantes **no deberán matricularse** de las asignaturas de las que soliciten el reconocimiento.
- La **documentación** se puede presentar en las oficinas de atención al público de la Universidad, o enviarse a la siguiente dirección:

UNED, FACULTAD DE CIENCIAS
SEC. ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
NEGOCIADO DE CONVALIDACIONES
APARTADO DE CORREOS 60141
28080 MADRID

Plazo de solicitud: **del 1 de septiembre al 15 de noviembre**